

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30904** *RAFAEL AMORÍN BLANCO*

Edicto.

Doña Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 75/09, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Wilder Robles Quintero contra Rafael Amorín Blanco, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 16 de octubre de 2009, Auto por el que se declara a la ejecutada Rafael Amorín Blanco en situación de insolvencia total, por importe de 1.570,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo a, 16 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial, doña Camino Campuzano Tomé.

ID: A090075597-1